



2010070089272

28/07/2010 - 13:32

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip:783v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SANTIAGO, 28 de julio de 2010

N° 0934

REF.: Responde Oficio Ordinario
N°13288, de 27 de Julio de 2010.-

Señor
Hernán López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 8°
Presente.

De nuestra consideración :

Conforme a lo solicitado en el Oficio de la referencia, en relación con la información de prensa aparecida en el diario "La Tercera" el día 27 de julio de 2010 y que motiva la consulta de esa Superintendencia, cumplimos con informar a usted lo siguiente:

- 1) ENAP hace pública su información financiera a través del envío trimestral de sus resultados a la Superintendencia de Valores y Seguros y por los mecanismos establecidos para ello por dicha entidad, una vez que el Directorio de la empresa toma conocimiento y aprueba los resultados de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) para su correspondiente divulgación al mercado.
- 2) Naturalmente, en los períodos intermedios a cada trimestre ENAP evalúa la gestión y el curso de sus negocios a través de reuniones mensuales de su Directorio, pero siempre sobre cifras que tienen el carácter de provisorias y reservadas.
- 3) En referencia al artículo de prensa antes señalado y teniendo presente la normativa legal y reglamentaria vigente, corresponde precisar que ENAP no hace pública información financiera provisoria, o que no cuente con aprobación de su Directorio.

- 4) Los niveles de deuda al mes de marzo 2010 fueron informados debidamente al mercado. Cabe resaltar que a la misma fecha una parte de este endeudamiento fue utilizado como fuente de liquidez contando ENAP con US\$540 millones en Caja o Equivalentes a Caja al 31 de Marzo de 2010.
- 5) En línea con lo anterior, es responsabilidad permanente de la Administración de ENAP evaluar diferentes fuentes de financiamiento, ya sea de corto o largo plazo, con el propósito de optimizar la carga financiera de la empresa.
- 6) Finalmente informamos que, a la fecha, ENAP no mantiene, dentro de su portafolio de inversiones, activos internacionales para la venta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RODRIGO AZÓCAR HIDALGO
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

AAN/MCL/agr.-

POR MANO

Oficio Ordinario N° **13288** - 27/07/2010



2010070088007

Nro. Inscrip:783 - División Control Financiero Val

**SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS**

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

**ANT.: DISMINUCION DE DEUDA EN US\$ 1.000
MILLONES PARA ESTABILIZAR
FINANZAS.**

**MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE
PUBLICACION DE PRENSA
RELACIONADA CON MATERIA DEL
ANTECEDENTE.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

En relación con información de la empresa de su gerencia, publicada el día 27 de julio del presente en el diario "La Tercera", donde se desarrolla un análisis financiero y se mencionan posibles fuentes de financiamiento para reducir su endeudamiento y adicionalmente, se cita textualmente que: "Fuentes de la estatal agregan que parte de este diagnóstico presentó la administración que lidera Rodrigo Azócar al directorio la semana pasada", esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad respecto del contenido de la citada publicación.

Lo solicitado anteriormente deberá ser remitido a este Servicio en el plazo de un día hábil, contado desde la notificación del presente oficio, haciendo mención expresa al número y fecha del oficio al que está dando respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,

**HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/RBF

Recibido en el Departamento
de Seguimiento y
Control
de la División de
Control Financiero
y de Valores
el día 27/07/2010 a las 14:30
hs. por el Sr. [Nombre]